ACTA DE REINICIO Nº 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA EDUH-004 DEL 21 DE ENERO DEL 2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, y/o supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**ORDEN**			**CONVENIO**		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**004**	**de**	**21 DE ENERO DE 2025**			
Objeto del contrato: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OCHO (08) UNIDADES HABITACIONALES DE INTERES PRIORITARIO VIP NUEVA DEL PROYECTO PALMERAS DE ABIBE ETAPA III EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ"							
Contratista		**JH ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S** **NIT N°900.846.105** Representante Legal: **JOSE HERNAN MOSQUERA PEREA**, identificado con Cedula de ciudadanía número 82.362.740					
Supervisor:		**VLADIMIR VICENTE VIDAL VILLADIEGO** **PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE OBRAS**					
Valor del contrato:		**CUARENTA Y CINCO MILLONES VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.L ($45.020.431,00)**					
Duración del Contrato:		**CINCO (05) MESES**					

FECHA	**26**	**de**	**SEPTIEMBRE**	**de**	**2025**

CONSIDERANDO:

En el Municipio de Apartadó, Antioquia, se reunieron el Supervisor Designado por el Gerente de la "EICE-EDUH APARTADÓ", el Profesional Universitario de Obras adscrito a la Empresa para el Desarrollo Urbano y Hábitat del Municipio de Apartadó, Antioquia – "EICE – EDUH APARTADÓ", Arquitecto **VLADIMIR VICENTE VIDAL VILLADIEGO**, el señor **JOSE HERNAN MOSQUERA PEREA,** Representante Legal de la empresa denominada **JH ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S**, en calidad de CONTRATISTA con el fin de **REINICIAR** el **CONTRATO DE CONSULTORIA Nº 004 del 2025,** cuyo objeto contractual es la: **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OCHO (08) UNIDADES HABITACIONALES DE INTERES PRIORITARIO VIP NUEVA DEL PROYECTO PALMERAS DE ABIBE ETAPA III EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ",** por valor de **CUARENTA**

Y CINCO MILLONES VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.L ($45.020.431,00) y un plazo de ejecución de **CINCO (05) MESES**.

- Que el presente Contrato de interventoría. se deriva del Contrato Interadministrativo 434 del 28 de Diciembre del 2024, suscrito entre el Municipio de Apartadó, Antioquia y la Empresa para el Desarrollo Urbano y Hábitat del Municipio de Apartadó, Antioquia – "ECICE - EDUH APARTADÓ".
- Que de acuerdo con la Cláusula Segunda del Contrato de Interventoría No 004-2025, que reza así: "***CLAUSULA SEGUNDA: PLAZO:*** *el plazo de ejecución será de Cinco (05) meses previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución".*
- Que el Acta de Inicio del Contrato de Interventoría se suscribió el Cinco (05) de Febrero del 2025 y con fecha de terminación el Cuatro (04) de Julio del 2025.
- Que el Contratista de Obra presento a interventoría solicitud de prórroga de obras por Dos (02) meses, donde argumenta:

 - *Una vez revisada programación presentada al momento del inicio del desarrollo del objeto contractual, se observa un pequeño retraso en las actividades de excavaciones y estructura de fundaciones, esto debido a las constantes precipitaciones en el municipio; situación que ha bajado el rendimiento de todas las actividades a ejecutar. Aunque se han implementado diversas estrategias para el desarrollo de las actividades, estas no han dado los resultados esperados para la recuperación del punto de equilibrio de la programación, esto dado a que las precipitaciones se presentan por largos periodo de tiempo durante el día, tal como lo demuestran las anotaciones en la bitácora.*

- La interventoría hace remisión de la información manifiesta por el Contratista de obras al Supervisor designado de la Empresa para el Desarrollo Urbano y Hábitat del Municipio de Apartadó, Antioquia – "EICE - EDUH APARTADÓ", para evaluar lo procedente de la prórroga solicitada.
- Que el día 16 de Septiembre el contratista de obras remite solicitud de reinicio de las obras y prorrogar el tiempo de ejecución por 3 meses más, a la interventoría teniendo en cuenta la programación presenta en la solicitud
- Que el 16 de septiembre del 2025 la interventoría manifiesta al Supervisor de la "EICE - EDUH APARTADÓ", lo indicado por el contratista de reiniciar las obras teniendo en cuenta la programación de las obras por Tres (3) meses más y solicita prorrogar el tiempo por el término solicitado por el contratista de obras

Por lo anteriormente expuesto, se da Reinicio de las actividades en la ejecución del Contrato de interventoría Nº EDUH-004 DEL 21 DE ENERO DEL 2025, por el termino de Tres (3) Meses solicitado por el contratista de obra, teniendo en cuenta que el Contrato Interadministrativo No. 434 -2024, se encuentra Reiniciado por el mismo termino de tiempo solicitado de Tres (3) Meses, para amparar mediante Otrosí Prorroga a los contratos derivados, es decir el Contratos de Derivado de Obra EDUH-005-2025 y el Contrato de Derivado de Interventoría EDUH-004-2025.

ACUERDAN:

PRIMERO: Reiniciar las actividades de interventoría por el término de la ejecución de las Obras por un plazo de **TRES (3) MESES**, a partir de la suscripción de la presente Acta de Reinicio quedando como nueva **Fecha de Reinicio 26 de Septiembre del 2025 y nueva Fecha de Terminación 25 de Diciembre del 2025**

SEGUNDO: El Contratista de Interventoría manifiesta que este Reinicio de la interventoría no generará sobrecostos para la Empresa para el Desarrollo Urbano y Hábitat del Municipio de Apartadó, Antioquia – "EICE - EDUH APARTADÓ", como entidad contratante.

TERCERO: El Contratista de Interventoría podrá disponer libremente de los recursos de personal y de equipo asignados al contrato, durante el tiempo que dure esta suspensión.

CUARTO: El Contratista de Interventoría realizará las gestiones pertinentes ante la aseguradora en cuanto a la actualización de la póliza de garantía por la citada modificación de prórroga de tiempo.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron en el Municipio de Apartadó, Antioquia, el día Veintiséis (26) del Mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Por la Entidad Contratante,

VLADIMIR VICENTE VIDAL VILLADIEGO
Supervisor EICE – EDUH APARTADO
Notificaciones a: proyectos@eduha.gov.co

Por el Contratista,

JOSE HERNAN MOSQUERA PEREA
Director de Interventoría
JH ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S

	NOMBRE:	FIRMA		FECHA
Proyectó:	Vladimir Vicente Vidal Villadiego – Supervisor de la EICE – EDUH APARTADÓ			26/09/2025
Revisó	Mónica Patricia Valcárcel Palencia – Asesora Externa de la EICE – EDUH APARTADÓ			26/09/2025
Aprobó	Luis Alfredo Guerra Negrete – Gerente de la EICE – EDUH APARTADÓ			26/09/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.